

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

MADRID 29 DE OCTUBRE.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de la Guerra, concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar al brigadier don Francisco María de Castelví.

—Leemos en «El Imparcial»:»

«Los ministeriales andan ya pensando en los preparativos de la próxima campaña parlamentaria.

Segun la opinion de caracterizados amigos del gobierno, este espera ser violentamente acometido en los debates del Mensaje, y no descuida su defensa. Quizás a ella conduzcan ciertas gestiones que han comenzado a practicarse cerca de miembros caracterizados de la mayoría, con objeto de inducirlos a aceptar un puesto en la comision de contestacion al Mensaje de la Corona. Esto obedece además al deseo de que formen parte de ella los mas caracterizados hombres del partido liberal-conservador que no ocupan puestos activos en la administracion pública.»

—Dice «La Correspondencia»:»

«A amigos íntimos del Sr. Sagasta hemos oido lamentarse de lo mucho que se ocupan estos dias los periódicos de la actitud política de dicho respetable hombre público, sin causa ni motivo para ello.

Dada la actitud pasiva y reservada a que vive limitado el antiguo jefe de los constitucionales, parece que no hay derecho por parte de nadie para no respetar esta actitud, y hacer aparecer al Sr. Sagasta realizando actos e inspirando propósitos a los cuales es completamente extraño. En primer lugar, dicen, no es cierto que el Sr. Sagasta haya escrito al señor marqués de la Vega de Armijo, indicándole los puntos que debe tocar en su discurso, ni que haya mandado ningun género de autorizaciones al Sr. Balaguer. El Sr. Sagasta, añaden, no necesita autorizar a sus amigos políticos, en los cuales tiene completa confianza, para que de antemano no acepte todo lo que digan.

Es ociosa, pues, la tarea de ciertos periódicos. El Sr. Sagasta romperá su silencio de hoy cuando lo crea prudente y necesario para su partido. Hasta entonces, serán infructuosas todas las excitaciones que se le dirijan.

Tal es la síntesis de lo que hoy hemos oido a muy caracterizadas personas allegadas al señor Sagasta.»

—Dice un periódico de anoche:

«Hoy han conferenciado estensamente en la presidencia los Sres. Cánovas y presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Asegúrasenos que han tratado de los propósitos que al Sr. Bugallan se atribuyen acerca de la jubilacion del Sr. Calderon Collantes, con objeto de dejar espedito el camino de la presidencia del Supremo, tan deseada por el actual ministro de Gracia y Justicia.»

«La Correspondencia» niega tal conferencia.

### BOLSA DE HOY.

3 por 100 int.	20-30	C. hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	00-00	Aduanas.	99-60
2 por 100 int.	39-75	Ferro-car.	40-10
2 por 100 est.	00-00	Banco de Esp.	290-00
Bonos Tesoro.	98-40	Cps. ps. B.	00-00
B. hip. 7 0/0.	00-00		

(«Provincias.»)

## IMPRESIONES

Los importantes telegramas de nuestro servicio particular y de la «Agencia Fabra», que en otro lugar publicamos, son poco halagüeños, y vienen a confirmar los temores de que en mas de una ocasion nos hemos hecho eco sobre el efecto que en el país vecino causaria el aplicar en toda su extension los decretos de marzo. La pasion política, apoyada por el sentimiento religioso, mas exaltado, ha venido en esta ocasion a galvanizar a un partido que vivia solo de recuerdos, a lo cual ha contribuido no poco el gabinete Ferry con sus vacilaciones, que han dado lugar a que los elementos ultramontanos concibieran locas esperanzas.

La Vendée, como es natural, es la que extrema mas el movimiento reaccionario. En un banquete legitimista celebrado hace pocos dias en «La Roche sur Joung», banquete al que acudieron 4,200 individuos, entre los que se contaban los principales jefes chuanes e importantes personajes del partido ultramontano, se pronunciaron vehementes discursos. Hé aquí como concluyó el suyo el general Charrette:—«Nuestros enemigos quieren destruir hasta la cruz, que es el símbolo de nuestras creencias... ¡Vendeanos! la hora se aproxima: mientras ellos se entregan a actos de la baja tiranía, y antes de que lleguen a la realizacion de su programa, nosotros estaremos al lado de nuestro rey y de su bandera para defender nuestras familias, nuestros hijos, nuestro Dios y este hermoso reino de Francia.»

Este lenguaje provocativo, en el que con todo descaro se hace un llamamiento a las armas, digno es de tenerse en cuenta, pues aunque por fortuna los legitimistas en Francia no tienen fuerza para echar por tierra las instituciones allí establecidas, son suficientes, sin embargo, para causar perturbaciones.

\*\*\*

Otros elementos nada favorables a la paz pública, aunque para el presente no ofrecen gran peligro, son los socialistas.

Los congresos obreros de Marsella y Burdeos nos dieron idea de la importancia del movimiento socialista en Francia: el que se celebrará dentro de breves dias en el Havre nos pondrá al corriente de cuales son las doctrinas que predominan. Dos escuelas se disputan hoy la direccion suprema del partido; la de los colectivistas revolucionarios que confian a la fuerza el logro de sus esperanzas, y los llamados progresistas que aspiran al triunfo de sus ideales valiéndose del sufragio universal.

En las clases obreras se nota la tendencia de que las reformas en sentido socialista se lleven a cabo gradualmente, y asimilándose en lo posible al derecho público francés y a las bases de aquella organizacion social; pero estas tendencias son ineficaces por completo, pues los colectivistas hacen una activa propaganda y tienen a su devocion innumerables periódicos, los cuales desvian a los neófitos del primer camino.

Verdad es que los procedimientos de fuerza no proporcionaron nunca triunfos duraderos; pero como aquellos se presentan a las masas como el único medio de llegar al fin apetecido, triste es confesar que los colectivistas llevan la mejor parte en la contienda. El gobierno francés así lo comprende y no pierde de vista estos Congresos obreros, que pueden

llegar a ser un poderoso elemento de perturbacion, pues existe la extraña coincidencia de que las dos escuelas principales en que hoy se divide el socialismo francés, parecen subordinadas un una sola direccion a un poder oculto cuyas ordenes son cumplidas por unos y por otros al pié de la letra.

Los telegramas de nuestro servicio particular afirman que la declaracion que el gabinete se propone hacer en la apertura de las Cámaras ha sido objeto de animado debate en el Consejo de ministros celebrado anteayer en París, y que nada se resolvió en definitiva acerca de este asunto.

Los periódicos, adelantándose a la intencion de los individuos del gobierno, suponen que entre los proyectos que se presentarán figura el relativo al decreto de asociacion. Esta noticia no se confirma. El ministerio cree que la discusion de tal proyecto no puede verificarse en esta legislatura, que es la última del Parlamento actual. El gabinete Ferry se limitará, segun parece, a recomendar al Senado la urgencia de votar el proyecto de ley sobre el derecho de reunion que fué adoptado ya por la Cámara.

El escándalo Cissey-Kaulla toma mayores proporciones. Ya no son solo 100,000 fusiles Chassepots los que Prusia vendió a Francia, ahora se habla de 130 ametralladoras sistema Reffye, que estaban cubiertas de orin y completamente inservibles en los parques de Metz, lo cual no fué obstáculo para que, merced a la mediacion de madame Kaulla, el gobierno francés las adquiriera del prusiano, sin duda para quitar a las generaciones venideras pruebas evidentes de cuán grande fué la derrota sufrida por Francia en la guerra de 1870.

Parece tambien que la esposa de Mr. Jung ha dado instrucciones a su abogado defensor, personalidad importante del partido imperialista, para que dé al proceso un carácter eminentemente político. A juzgar por estos indicios y otros que en la prensa francesa vemos consignados, no será extraño que este invierno nos den nuestros vecinos un espectáculo interesante en los tribunales, en el cual Mr. Bismark será el único beneficiado.

(«El Imparcial.»)

## TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 30.

Se ha descubierto una imprenta en la que se tiraba una hoja clandestina en sentido republicano. Han sido detenidos tres hombres y se han encontrado dos trabucos y otros efectos.

Háblase de la disolucion de la facultad de medicina de la real casa.

Ha llegado el archiduque Guillermo.

En el próximo consistorio será nombrado cardenal un prelado español.

Los gobernadores de provincia continúan disolviendo los comités políticos.

El Sr. Cánovas del Castillo está ligeramente indispuerto.

El archiduque Guillermo ha asistido a las manobras militares que se han verificado en su obsequio.

El príncipe Constantino de Rusia ha sido invitado para venir a esta córte.

Los bolsistas solicitarán del ministro de Fomento que las operaciones se hagan a 30 dias fecha.

(«Provincias.»)

Paris 29.—Esta mañana se ha verificado en Marsella la expulsión de los capuchinos.

La autoridad se presentó delante del convento, y como quiera que los religiosos se negaron á abrir á pesar de las intimaciones que les fueron hechas, los agentes comenzaron á derribar la puerta principal.

Mientras esta operación se llevaba á efecto, los agentes sufrieron varias pedradas que les lanzaban por encima de las tapias del edificio.

Una vez en el suelo la primera puerta, los delegados del gobierno se encontraron con otra, también cerrada, que fué necesario derribar. Allanado este obstáculo, las autoridades hallaron una tercera puerta. Esta cayó en tierra como las anteriores.

Dentro del convento había mas de setecientas personas, las cuales acogieron á los agentes dando vivas á la libertad y á los capuchinos. La confusión era grande.

Un periodista llamado Dubosh, redactor del «Citoyen», era quien, al parecer, dirigía aquella manifestación.

—Acordaos, dijo, dirigiéndose á los gendarmes, que vuestros compañeros fueron fusilados por la «Comune» en la Roquette con los religiosos capuchinos y dominicanos. Vuestra sangre corrió unida á la de estos mártires en aquella horrible jornada.

Estas palabras fueron acogidas con grandes gritos y vivas á los gendarmes.

El comisario de policía detuvo al periodista y á otras varias personas.

A un abogado que opuso alguna resistencia, le sujetaron las manos con esposas. Al salir el preso, la muchedumbre que se apiñaba en la calle le hizo una verdadera ovación.

Quando la calma quedó un tanto restablecida, se procedió á expulsar del convento á los religiosos. Estos estaban encerrados en sus respectivas celdas.

Las puertas de éstas eran dobles. Setenta puertas han caído á tierra.

El primer capuchino que, conducido por los gendarmes, se presentó á la puerta del convento, fué recibido con una salva de aplausos. La muchedumbre, en la que figuraban individuos pertenecientes á todas las clases sociales, se arrodillaba á su paso y cubría el pavimento con flores.

Los religiosos guardaban la mayor compostura, limitándose á dar su bendición á la concurrencia.

Desde algunas ventanas han arrojado agua á los agentes de la autoridad.

El tumulto fué tomando serias proporciones. Los gendarmes de caballería tuvieron necesidad de dispersar las masas, que se agrupaban en las calles cercanas á la en que está situado el convento de capuchinos.

Fuertes destacamentos de gendarmes de infantería y de guardias de paz ocuparon las calles para impedir la reunión de grupos.

Los capuchinos de Avignon y Perpignan han sufrido hoy igual suerte que los de Marsella. En ambas poblaciones los religiosos han opuesto igual resistencia pasiva, repitiéndose las mismas escenas y dando lugar la expulsión á iguales desórdenes.

En Thuir, pueblo á unos trece kilómetros de Perpignan, existía un convento de capuchinos, cuya comunidad estaba formada exclusivamente de religiosos españoles. Estos han sido disueltos y expulsados del territorio francés.

El gobierno no ha hecho aquí nada hoy para la expulsión de los capuchinos.

Estos, y los demás que pertenecen á otras órdenes religiosas, tienen adoptadas grandes proporciones.

Los maristas de la calle de Maugirard, los oratorios de la de Regard, los redentoristas del boulevard Montmontant, los capuchinos, los dominicanos del Faubourg Sainte-Honoré y los sacerdotes de la calle de Piepus tienen convertidos los conventos en verdaderas fortalezas.

Segun un telégrama recibido esta noche de Constantinopla, el gobierno del sultan ha destituido al general Rizá-Pachá, que mandaba el ejército turco de guarnición en Dulcigno, nombrando en su reemplazo á Dervisch-Pachá, el cual ha salido ya en dirección á Scutari.

Las negociaciones para la entrega de Dulcigno al Montenegro quedan otra vez interrumpidas hasta la llegada del nuevo general.—Cáceres.

Viena 29.—Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el baron Haymerle, presidente del Consejo de ministros, en el seno de la comisión de la delegación austriaca, diciendo que es una garantía de paz para Europa la conservación del imperio otomano, y que por lo tanto hay que evitar complicaciones que puedan redundar en perjuicio de éste.

Paris 29.—Los colegios que tenían en el Ariego los padres de la Oración, han sido cerrados por las autoridades.

Los decretos de marzo se han aplicado esta mañana en Perpignan y Marsella contra los conventos de capuchinos.

En Marsella, los frailes se han negado á abrir las puertas del convento, y el comisario de policía les ha mandado derribar.

Varios legitimistas, y entre ellos el marqués de Cariolis y un redactor del periódico el «Citoyen» que se hallaban dentro del convento, han sido presos por el comisario de policía, por haber contribuido á la resistencia pasiva de los religiosos.

Hoy y mañana seguirán aplicándose los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

Constantinopla 29.—Dervisch-Bajá, gobernador de Siónica, ha recibido del sultan la orden de marchar inmediatamente á Dulcigno con el carácter de comisario general, provisto de amplios poderes para la entrega inmediata de dicha plaza.

Paris 29.—Los decretos contra las corporaciones religiosas se han aplicado también hoy á los conventos de Recoletos de Rennes y Aviñon.

No se ha tomado todavía medida alguna contra las congregaciones de Paris.

Perpignan 29.—El superior del convento de Capuchinos de esta ciudad, al presentarse en el convento el comisario de policía para intimar á los religiosos á que abandonaran su casa, ha leído la exhortación contra todos los agentes que toman parte en el cumplimiento de los decretos de marzo.

Ragusa 29.—El general turco que manda las fuerzas de la Albania ha sido destituido por el sultan, reemplazándole Dervisch-Bajá.

Paris 29.—Los telégramas de Aviñon dicen que la ejecución de los decretos de marzo ha producido alguna agitación en aquella ciudad.

En Marsella esto mismo ha dado lugar á un tumulto entre los partidarios de los capuchinos y algunos grupos hostiles á los frailes; pero la calma se ha restablecido poco á poco, reinando completa tranquilidad segun el último despacho.

(«El Imparcial.»)

### Gacetilla.

A pesar de lo lluvioso del tiempo y del fuerte viento que sopló en todo el día de ayer, fué numerosa la concurrencia que visitó el Cementerio católico de esta ciudad donde descansan los restos

de los que murieron en la Iglesia. Sobre los panteones de galería del antiguo cementerio y de su ensanche, veíanse numerosas coronas de siemprevivas y violetas, cintas con inscripciones y otros tributos que la piedad de los fieles ofrece al recuerdo de los que fueron; y en medio de tanta agitación y movimiento, á nadie extrañaba oír el susurro de alguna oración que movía blandamente unos labios por el dolor balbucientes y humedecía unos ojos que contenían con pena un río de amargas lágrimas.

El cementerio habla siempre elocuentemente á los corazones sensibles, y en la víspera del día en que se celebra la conmemoración de los fieles difuntos, tal vez no hay un solo ser tan inaccesible al dolor que á la vista de un ciprés que se levanta al lado de fría losa de piedra, ó de tosca cruz de madera ó bien de mármol monumento, no exhale un suspiro, ó vierta una lágrima, ó pronuncie una oración para el eterno descanso de un alma con quien le ligaban vínculos de la amistad ó de la sangre.

Esta es la explicación del por qué las visitas á los cementerios en el día de ayer sean espontáneas en todos los países católicos y que las furtivas escenas que en ellos se contemplan, porque el dolor busca la soledad y el silencio, á nadie causen extrañeza porque todos las representan cuando nó en el fondo de sus pechos, con más ó menos intensidad sentidas, pero siempre frecuentes é inevitables.

Rendido este recuerdo á la memoria de sus antepasados, los fieles se congregaron en las iglesias de esta ciudad, donde con toda solemnidad y extraordinaria concurrencia se cantaron los maitines de difuntos, siéndolo á voces y con acompañamiento de órgano algunos salmos; viéndose en todas ellas innumerables niños que distribuidos y formando coros, con una vela encendida en cada uno de ellos, ofrecían de este modo el único sufragio en favor de las almas que atendida su edad, les era dado ofrecer.

**Debiendo empezar en los primeros días del próximo diciembre las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo del ejército para el año 1881, ha publicado la alcaldía el oportuno bando recordando la obligación en que se encuentran los individuos sujetos á dicha responsabilidad de hacerse inscribir en el registro que al efecto ha de abrirse en la secretaría del ayuntamiento. Para este efecto se señala todo el presente mes.**

Los mozos que se hallan tenidos á la responsabilidad del reemplazo, son los que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre del año en que se verifica el sorteo, y los que excediendo de la edad indicada y sin haber cumplido 35 años, no hubiesen sido comprendidos en ninguno de los sorteos anteriores. No se exceptúan, como es sabido, aunque sean casados ó viudos con hijos.

La inscripción en las listas de los respectivos ayuntamientos es obligatoria para todos los mozos desde que cumplen la edad de 18 años, debiendo en su caso llenar este requisito sus padres y curadores, así como los directores ó administradores de los asilos y establecimientos de Beneficencia en que estuviesen albergados los mozos huérfanos y los espositos. La falta de esta formalidad, y por consecuencia de inclusión en el sorteo, es castigada haciendo figurar á los mozos que hayan tratado de eludirla, en la cabeza de la lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omisión, sin jugar suerte ni ser atendidas las excepciones que pudieran asistirles.

\*\*\*

**Hemos oído asegurar que en breve se** continuarán las suspendidas obras del templo de la calle de la Infanta que debe bendecirse en honor de Santa Eulalia; y que se tiene el propósito de terminarla sin levantar mano y abrir la iglesia al culto público.

Nos place consignar semejante noticia que, de ser cierta, se dotará á un importante barrio de esta poblacion de una iglesia que tan imperiosamente reclaman las necesidades espirituales de sus habitantes, y de un edificio que por su capacidad, buen gusto, estilo severo y condiciones arquitectónicas está llamando la atención de estos vecinos.

**A las cinco de esta mañana ha fondeado** en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

Don Pablo Alegret.—Antonio Calvet.—Maria Saura.—2 guardias civiles.—Total 5

**A causa de lo desapacible de la tarde,** el domingo no tocó en el paseo de Isabel II la música de Almansa.

**Muchas veces nos hemos quejado del abuso** que cometen los payeses en las mañanas de los dias festivos invadiendo la entrada de la calle Nueva. Ayer por temor al fuerte viento que reinaba, se reunieron aquellos en grueso peloton á la entrada de la calle de Adóver impidiendo el paso á la mucha gente que salia de la iglesia de Santa Maria. Esperamos que los agentes de la autoridad sabrán hacer entender en lo sucesivo á dichos payeses que tienen obligacion de dejar espedita la via pública.

**Anteanoche las sociedades «Circo Industrial», «Recreo» é «Isleño»** dieron su anunciada funcion, viéndose los salones de ellas notablemente concurridos no dejando de prodigar aplausos á los aficionados que tomaron parte en ella, por el buen desempeño en sus papeles. En el «Isleño», con motivo de la inauguracion de la temporada, asistieron nuestras autoridades civil, militar y local.

**En el sorteo nacional celebrado en Madrid** el dia 26 de octubre han correspondido dos premios de 300 pesetas cada uno á los núms. 5,260 y 12,149 despachados en la administracion núm. 6.

**Ha sido destinado á la Junta clasificadora** de carlistas presentados, el comandante D. Juan Hédiger y Olivar.

**Para hoy el señor Gobernador de la Provincia** tenia convocada la Diputacion Provincial de estas islas.

**El Casino de la Union se propone dar** funciones dramáticas seguidas de baile de sociedad, como es costumbre. La primera funcion debe tener lugar el sábado próximo, tomando en ella parte varios señores socios y las señoras Morey y Villalonga. La suscripcion á tres localidades que en los años anteriores importaba 6 reales, se ha reducido á 4 reales en el actual.

**Al llegar á la calle de Isabel II un carro** cargado de paja de maiz, ha tenido la desgracia de volcar cayendo la caballería, la que desde un principio se creia habia muerto. Ausiliado su conductor por otras personas han logrado levantarla, habiéndose causado algunas heridas y no ocurriendo desgracia alguna personal.

**En la mañana de hoy, ha caído de la mu-** la un conductor, causándose varias contusiones.

**Por enfermedad del señor Juez de primera** instancia de este partido, en la mañana de hoy se ha hecho cargo de dicha judicatura, el señor Juez municipal de esta poblacion.

**Véanse en la página de avisos las Bom-** bas Moret y Broquet de París.

**D. Pedro Montañez y Mascaró**  
Alcalde Constitucional interino de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 se vá á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que estan, conforme al artículo 21 de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres ó curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir sino cumplen con estos mandatos de la ley.

En su virtud les prevengo que durante el actual mes de Noviembre hagan sus manifestaciones en esta Alcaldía, á cuyo fin se publican á continuacion los artículos de la Ley referida que mas inmediatamente les conviene conocer á los interesados.

Mahon 1.º Noviembre de 1880.—El Alcalde interino, Pedro Montañez.

**LEY DE RECLUTAMIENTO**  
*y reemplazo del ejército de 28 agosto de 1878.*

Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á los 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Artículo 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Artículo 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para con-

currir á los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna escepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Y Artículo 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que espidan dicha cédula ó dén la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado espedito por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictamen del Consejo de Estado.

**SORTEO 44.**

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
91	15	2325	15	3266	80
121	10	2399	5	3345	10
201	15	2400	125	3464	20
261	10	2401	5	3467	10
364	10	2429	50	3599	10
468	10	2537	60	3713	15
533	15	2636	10	3859	10
959	10	2637	15	3948	15
		2842	15		
1109	10	2890	15		
1235	20	2942	10		
1266	20	2943	500		
1727	15	2944	10		
1761	50	2966	10		
2062	20	3126	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

La Conmemoracion de los fieles difunto y Sta. Eustaquia vg. y mar.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Cármen en su propia iglesia.

Parróquia de Sta. Maria, esta noche se dá principio al devoto acostumbrado Novenario dedicado al descanso eterno de las Benditas Almas del Purgatorio con sermón que dirá el Rdo. P. Alegret de la Compañia de Jesus, Padre-nuestros y lamentos del Mtro. Sr. Fuxá pbro. acompañados al órgano.

### Santo de mañana.

S. Restituto y S. Velentin pbro. y los innumerables m. de Zaragoza.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marino.

Entrados el 2.

De Palma en 1 dia Vapor-correo «Menorca» Cap. D. Miguel Tudurí con 19 trips. 5 ps. efs. y la corresp.

## Amuncios.

Venta de varios muebles usados entre ellos hay una comoda, un tocadorcito, varias mesas y un campé antiguo con su colchan y otras cosas de casa. Desde las 3 á las 5 de la tarde Calle del Comercio n.º 3.

## Pérdida.

En la tarde de ayer se perdió un guarda-pelo de oro rodeado de un filete negro y en un lado un ramo de perlas y liso el otro. La persona que lo presente en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

## Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Roser n.º 80.

## HA

llegado á esta ciudad el conocido platero Mallorquin D. Gerónimo Miró, con un rico surtido de alhajas de oro y plata, las cuales ofrece al respetable público Mahonés, á precios módicos.

Compra oro, plata vieja y alhajas antiguas. Vive en la fonda de la Mariana y pasará á domicilio de las personas que lo desean.

## Colchonero.

Un recién llegado de Barcelona ofrece sus servicios en el arreglo de colchones al estilo de Barcelona. Para informes dirigirse al establecimiento de la calle de las Moreras número 12.

## LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS  
SOBRE FINCAS, ALHAJAS, MUEBLES Y  
OTRAS PRENDAS

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

é interin en la

calle del Castillo tienda «La Pampa.»

## BOMBAS ROTATIVAS

J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.

121 Rue Oberkamp, PARIS.



Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia. — Se garantiza su buen funcionamiento. — 5 medallas en la Exposicion Universal de 1878. — Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879. — Envío franco del prospecto detallado.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

# MAHONESES ATENCION.

## D. JOSÉ SICRE, CALLE ARRAVALETA NÚM. 24.

EL NONPLUS-ULTRA para vender bueno, bonito y barato ha llegado ya de Barcelona con un grandioso surtido de todas clases de géneros de la mas alta novedad para la presente estacion. Asi pues os ruego no compreis ningun género sin ver antes los que he recibido que fijamente llamarán vuestra atencion por lo ventajoso que los cederé en sus precios.

Enemigo de pomposos anuncios y si solo realidades, á continuacion pongo algunos precios para convenceros de que todo el mundo podrá vestirse bien y gastar poco.

Un traje Paten novedad para hombre de 10, 13, 15 pesetas hasta 8 duros.

Un Corte pantalon lana de 4 1/2, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 4 duros.

Paños muy dobles de 30 céntimos hasta 2 y media pesetas palmo.

Lanas para vestidos de Sra. gran novedad de 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 céntimos palmo.

Tartanes, rico surtido, de 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Lanillas y Tartanes todo lana propias para Sra. de 18 céntimos hasta 30 cénts. palmo.

Chales grandes de abrigo magnificos dibujos de 3, 4, 5, 6, 7, 8, pesetas hasta 5 duros.

Paños broatas para abrigos de Sra. de 6 rs. hasta 10 reales palmo.

Cotonets de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6 cénts palmo.

Sábanas hechas muy cumplidas 6, 7 y 8 pesetas una.

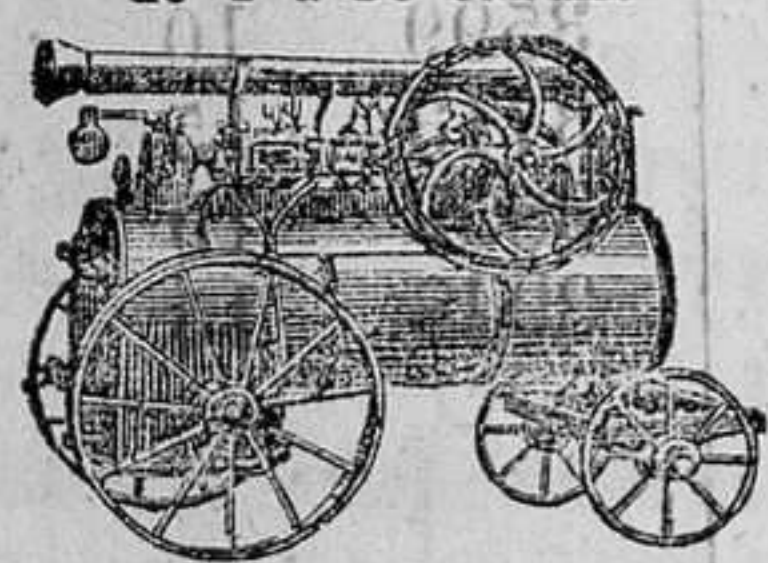
Reps anchos muy buenos á 5 reales palmo.

Portiers Intin 7/4 á 25 céntimos palmo. Y todos los demás géneros fabulosamente baratos.

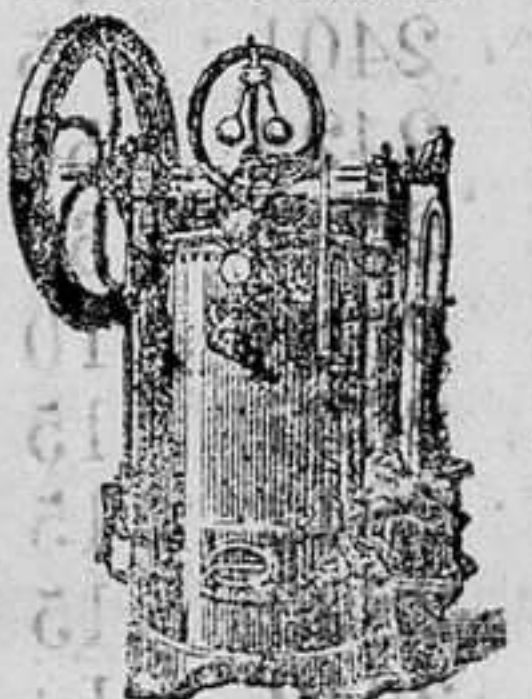
## Arravaleta número 24.

### ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

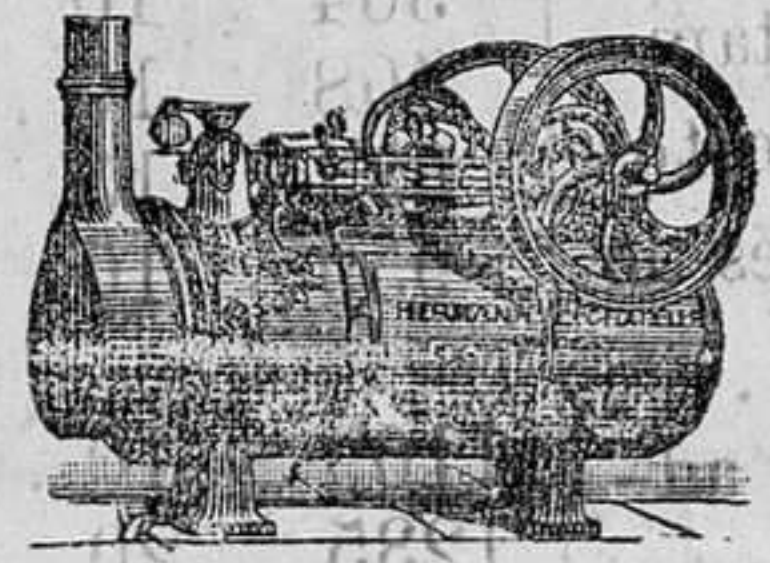
MAQUINA HORIZONTAL  
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES  
caldera á llama directa  
de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL  
de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL  
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES  
caldera de llama invertida  
de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

### En venta.

Lo está un vergel en el puesto denominado Font d' en Sinmon que pertenece á la herencia del Dr. D. Rafael Saura. Informará el Notario D. Nicolas Orfila.

### GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

## Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Compolecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empequecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujeñen los dientes y las digieren los estómagos mas debiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>ie</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

## Cacao.

A 4 céntimos la libra, para volver á vender. Calle de Buenaire n.º 23.